

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXX

Mexicali, Baja California, 15 de diciembre de 2023.

No. 71

Índice

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45 ENSENADA, B.C.

EDICTO para emplazar al tercero con interés Ramón Ernesto Amarillanes en el expediente al rubro indicado en los autos del expediente **320/2021 (2da. Publicación)**..... 3

EDICTO para emplazar a la demandada Brenda Porter Pérez en el expediente al rubro indicado en los autos del expediente **52/2023 (1ra. Publicación)**..... 4

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 68/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Baja California..... 5

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO DEL EJECUTIVO mediante el cual se expide la Patente de Notario Titular, adscrito a la Notaría Pública Número Cuarenta y Siete de la Municipalidad de Tijuana, Baja California, a favor de JOSE ALFONSO GONZÁLEZ SÁNCHEZ..... 65

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL

BOLETIN No. 282 referente a los Relativos de Precios de Insumos para la Construcción al mes de noviembre de 2023..... 70

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

Convocatoria Pública Regional No. R-17/23..... 74

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09..... 75

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023..... 79

ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA NÚMERO FGEB/OM/LIC-REG/044-BIS/2023..... 80



GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.

ACUERDO DE CABILDO relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California..... **81**

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

ACUERDO DE CABILDO relativo al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California..... **97**

ACUERDO DE CABILDO relativo al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal para la Juventud..... **111**

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.

ACUERDO DE CABILDO mediante dictamen 009/2023 relativo a la Creación del Reglamento para el Funcionamiento del Mercado Municipal de Ensenada, Baja California..... **137**

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, B.C.

ACUERDO TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE..... **146**

EMPRESAS PARTICULARES

GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R.L. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS..... **153**



**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 61, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto tercero del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$5'982,594,125.27 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIO DE BASE PARA SU FORMULACIÓN, Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ARTÍCULO 1.- El ejercicio y control de las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el **ejercicio fiscal 2024**, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente acuerdo y a las demás aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público municipal, las Dependencias y Entidades deberán realizar las actividades con sujeción a las políticas, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este presupuesto.

ARTÍCULO 2.- El Presupuesto de Egresos que regirá en el Municipio de Mexicali, durante el ejercicio fiscal correspondiente al período comprendido del **1ro. de enero al 31 de diciembre del 2024**, ascenderá a la cantidad de **\$ 5,982'594,125.27** (Cinco mil novecientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil cientos veinte y cinco pesos 27/100 Moneda Nacional).

La distribución del Presupuesto de Egresos por ramos, capítulos de gasto, conceptos, programas y partidas, es la siguiente:

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
 EJERCICIO 2024
 RAMO

RAMO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
01	PRESIDENCIA	34,958,272.62
02	REGIDORES	72,236,825.73
03	SINDICATURA MUNICIPAL	42,151,236.75
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	152,945,633.45
05	TESORERIA MUNICIPAL	155,396,881.17
06	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,315,194,283.85
07	OFICIALIA MAYOR	721,878,893.69
08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,149,358,406.00
09	DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	238,703,634.17
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	84,795,782.93
11	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	13,099,220.54
12	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	28,801,123.94
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	699,829,803.07
14	DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	21,812,622.91
15	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	304,651,147.91
16	FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	136,254,136.80
17	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	374,226,171.79
18	INVERSION PUBLICA MUNICIPAL	436,300,047.95
TOTAL GENERAL		5,982,594,125.27

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2024
CAPITULO

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,330,994,923.93
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	377,486,061.54
30000	SERVICIOS GENERALES	913,879,731.12
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	221,798,669.29
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,272,354.64
60000	INVERSION PUBLICA	542,608,200.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	436,300,047.95
90000	DEUDA PUBLICA	136,254,136.80
TOTAL GENERAL		5,982,594,125.27

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2024
PROGRAMA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
000	ADMINISTRATIVO	170,582,437.46
001	GESTION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	518,308,366.17
010	CONDUCCION DE LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO DE LA PRE	9,729,955.53
020	REPRESENTACION DE GOBIERNO	70,070,857.90
030	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	14,575,089.57
041	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA	91,120,452.59
042	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	17,830,358.44
050	SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLI	128,482,156.97
051	GASTO PUBLICO POR RESULTADOS	14,360,723.74
060	SISTEMA TECNOLOGICODE INTELIGENCIA POLICIAL	37,701,096.94
062	PRESERVACION DEL ORDEN Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	836,883,547.74
063	PROFESIONALIZACION Y DESARROLLO POLICIAL	29,463,223.57
070	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES, TEG	401,481,176.12
072	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD	115,741,019.95
073	DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL	23,297,433.30
081	PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	1,218,108,196.13
091	BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	229,612,113.38
101	DESARROLLO URBANO,SOSTENIBLE, MOVILIDAD, SEGURIDAD	79,427,840.73
130	OBRA PUBLICA,SUPERVISION Y EJECUCION DE OBRA	1,027,472,166.31
141	PROTECCION AMBIENTAL	14,948,249.29
142	ORDENAMIENTO ECOLOGICO MUNICIPAL	305,140.00
150	PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DELEGACIO	94,891,158.70
151	REPRESENTACION DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESAR	199,349,897.74
152	DEUDA PUBLICA	136,254,136.80
170	SUBSIDIOS EN ESPECIE Y EFECTIVO	374,226,171.79
174	CONSTRUCCION PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GENERO	15,816,566.11
175	GESTION Y CONDUCCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MU	20,352,947.69
176	INSPECCION Y REGULACION DE LA NORMATIVIDAD	22,046,651.00
177	PREVENCION DEL DELITO Y PROXIMIDAD CIUDADANA	70,154,993.61
TOTAL GENERAL		5,982,594,125.27

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
 EJERCICIO 2024
 CONCEPTO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,301,774,761.66
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	15,600,171.96
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	705,674,050.71
14000	SEGURIDAD SOCIAL	543,902,595.75
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	712,913,439.80
16000	PREVISIONES	25,904,288.40
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	25,225,615.65
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	17,887,553.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,721,669.50
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,060,360.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	39,112,277.07
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,209,613.64
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,713,364.24
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	40,498,894.82
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,521,340.66
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	55,760,988.61
31000	SERVICIOS BASICOS	238,328,566.62
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	303,120,589.32
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	49,444,904.96
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,525,124.13
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	252,556,507.81
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	32,978,654.20
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,140,674.42
38000	SERVICIOS OFICIALES	7,282,973.70
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,501,735.96
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	160,501,935.00
44000	AYUDAS SOCIALES	61,296,734.29
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,025,571.66
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,792,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,951,917.08
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,857,865.90
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	1,645,000.00
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	467,608,200.00
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	75,000,000.00
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	436,300,047.95
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	17,395,248.00
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	116,119,888.80
94000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	2,739,000.00
TOTAL GENERAL		5,982,594,125.27

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2024
PARTIDA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	11,695,375.80
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,290,079,385.86
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	15,600,171.96
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	13,883,547.16
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	8,000,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	117,858,947.67
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	328,134,940.14
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	50,000,000.00
13401	COMPENSACIONES	187,796,615.74
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	259,450,857.38
14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	217,428,206.45
14103	APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	15,523,531.92
14401	SEGURO DE VIDA	51,500,000.00
15201	INDEMNIZACIONES	3,000,000.00
15301	PENSION HUMANITARIA	300,000.00
15302	PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO	5,400,000.00
15401	CANASTA BASICA	132,915,243.52
15402	BONO DE TRANSPORTE	64,404,624.92
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	341,990,817.97
15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	40,028,778.17
15405	BONO POR BUENA DISPOSICION	24,593,598.56
15406	FOMENTO EDUCATIVO	63,760,578.88
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	26,829,797.77
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	150,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	9,540,000.01
16102	RESERVA PARA AJUSTES DE PERSONAL	14,904,288.40
16104	RESERVA PARA FINIQUITOS DE PERSONAL POR CIERRE DE ADMINISTRACION	11,000,000.00
17103	ESTIMULOS AL PERSONAL	25,225,615.65
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,842,231.95
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	183,320.75
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	1,966,909.86
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	41,658.93
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00
21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,438,074.56
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	51,954.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,111,597.75
21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	251,805.20
22101	ALIMENTACION DE PERSONAS EN HOSPITALES	0.00
22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	299,280.00
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS EN GUARDERIAS Y ALBERGUES	0.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	675,828.98
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,313,509.30
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	906,741.22
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	12,000.00
22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	441,100.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	73,210.00
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23301	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	579,000.07
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	72,000.00
23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	409,360.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,701,772.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	632,820.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	300,599.92
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	687,849.95
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	19,238,579.94
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,663,921.98
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,500.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,859,233.28
24902	MATERIAL ASFALTICO	3,000,000.00
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	434,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	960,012.20
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,994,075.30
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,923,580.00
25402	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO MENOR	168,400.00
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	65,000.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,656,546.14
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	8,000.00
26101	COMBUSTIBLES	197,054,747.51
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,658,616.73
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	36,998,233.42
27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	3,238,491.40
27401	PRODUCTOS TEXTILES	31,170.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	231,000.00
28201	MATERIALES PARA ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	2,252,800.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	268,540.66
29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,578,279.92
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	363,588.47
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	24,400.00





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
EJERCICIO 2024
PARTIDA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
29302	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	53,914.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	887,030.23
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	36,906,787.35
29602	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PUBLICA	14,000.00
29802	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	347,464.00
29803	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	11,600,522.46
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	307,299.92
29805	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	245,800.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	20,100.00
29807	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	436,802.26
29808	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	936,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	39,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	135,511,218.18
31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	43,500.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	99,766,048.44
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	2,418,000.00
31501	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	192,000.00
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	27,000.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	264,000.00
31702	SERVICIOS ELECTRONICOS DE CORREO Y MENSAJERIA	0.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	106,800.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	3,540,000.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,145,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	3,437,800.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	278,923,539.32
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	240,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	22,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,812,250.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	7,842,032.00
33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIAS	0.00
33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	1,790,000.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	261,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,921,700.00
33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,560,640.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	93,092.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	13,916,520.96
33603	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	320,000.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,911,920.00
33901	ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE MERCADO	260,000.00
33903	SUBROGACIONES	12,760,000.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	5,808,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	6,816,899.79
34102	AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	1,432,224.34
34301	SERVICIOS DE RECAUDACION	3,975,000.00
34302	SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,801,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	6,500,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,497,500.00
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	67,816.00
35202	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,525,189.93
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	10,000.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	64,642,109.04
35702	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	150,000.00
35703	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE CONSTRUCCION	19,292,637.60
35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	3,624,550.98
35705	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1,150,250.00
35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTORNICOS	531,999.96
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	1,079,099.96
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	22,000.00
35802	SERVICIO DE LAVANDERIA	10,800.00
35804	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	143,252,554.34
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	700,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	16,937,392.20
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD.	929,000.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	15,112,262.00
37101	PASAJES AEREOS	1,070,817.82
37201	PASAJES TERRESTRES	88,134.20
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2,337,371.38
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	942,510.66
37503	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	27,000.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	191,351.00
37602	HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	179,656.00
37603	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	10,000.00
37901	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	1,200.00
37902	PEAJES	214,233.36
37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	78,400.00





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA
PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
 EJERCICIO 2024
 PARTIDA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
38101	GASTOS CEREMONIALES	20,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,221,436.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	256,300.00
38401	EXPOSICIONES	350,000.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	1,045,237.70
38503	GASTOS DE REPRESENTACION	390,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	269,335.96
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	400,000.00
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2,424,400.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	400,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,000.00
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	160,501,935.00
43101	SUBSIDIOS AL CAMPO	0.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	30,545,004.29
44103	OTRAS AYUDAS	18,697,730.00
44201	BECAS A ESTUDIANTES	11,862,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	96,000.00
44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	96,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	526,000.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	104,775.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,190,886.66
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	203,910.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	88,000.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,704,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,501,917.08
54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	450,000.00
54301	EQUIPO AEROSPAZIAL	0.00
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	160,000.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,000,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,412,800.00
56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1,060,000.00
56601	EQ. DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	100,000.02
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,187,314.02
56901	OTROS EQUIPOS	1,937,751.86
59101	SOFTWARE	345,000.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,300,000.00
61201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
61301	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	467,608,200.00
61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
62201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	0.00
62701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN BIENES PROPIOS	75,000,000.00
79202	CONTINGENCIAS FINANCIERAS	400,000,000.00
79912	PROVISION PARA ACCIONES, APOYOS Y OBRAS PARA NECESIDADES EXT	36,300,047.95
91101	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	17,395,248.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA	116,119,888.00
94101	GASTOS DE LA DEUDA	2,739,000.00
TOTAL GENERAL		5,982,594,125.27

[Handwritten signature]



ARTÍCULO 3.- Toda erogación deberá ajustarse a lo dispuesto en el Capítulo Quinto del Título Tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **ARTÍCULO 4.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar las erogaciones relacionadas con operaciones ajenas o transitorias, señaladas en el Artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

ARTÍCULO 5.- Para los efectos del Artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, las partidas presupuestales de gasto público correspondientes a los casos previstos en el presente Artículo, una vez que lo ameriten, serán ampliadas automáticamente a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que éstas se realicen.

- I. Se consideran para la administración pública centralizada y paramunicipal, las siguientes partidas de ampliación automática

PARTIDA	DENOMINACIÓN
10000	Todas las partidas del Capítulo de Servicios Personales
24902	Material asfáltico
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
26101	Combustibles
26102	Lubricantes y aditivos
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte
29803	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Equipo de Construcción
31101	Servicio de Energía Eléctrica
31301	Servicios de Agua Potable
33701	Gastos de Procuración
33903	Subrogaciones
33905	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos
34101	Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios
PARTIDA	DENOMINACIÓN
34103	Intereses y Comisiones por Otros Préstamos

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large vertical signature and various initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.



34301	Servicios de Recaudación
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
35703	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Construcción
35804	Servicios de Recolección y Manejo de Desechos
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
39601	Otros Gastos por Responsabilidades
41501	Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
44101	Ayudas Sociales a Personas
44103	Otras Ayudas
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros
48101	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro
79912	Provisión para acciones, apoyos y obras para necesidades extraordinarias
91101	Amortización de la Deuda Pública
92101	Intereses de la Deuda
93101	Comisiones de la Deuda
94101	Gastos de la Deuda
99101	Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores

- II. Las partidas presupuestales que se afecten con la comprobación de anticipos efectuados en años anteriores.
- III. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de recursos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2023, y que se encuentren comprometidos al cierre del ejercicio.
- IV. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2023, que tengan como fuente de financiamiento recursos federales, estatales y municipales, y que se encuentren comprometidos al cierre del ejercicio.



- XII. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos derivados de la ejecución de convenios donde la aportación sea de terceros y que complementen los programas operativos de las dependencias municipales.
- XIII. Las partidas presupuestales que tengan como fuente de financiamiento recursos públicos aportados por el Ayuntamiento, que complementen los convenios suscritos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

ARTÍCULO 6.- El presente Presupuesto de Egresos comprende la cantidad de 6,118 plazas de burocracia distribuidas como sigue:

RAMO	PRESUPUESTO 2023			
	BASE	CONF	R-ADM	TOTAL
PRESIDENCIA	21	21	0	42
REGIDORES	38	12	0	50
SINDICATURA	7	81	0	88
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	165	112	0	277
TESORERIA MUNICIPAL	149	74	0	223
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	261	83	1988	2332
OFICIA MAYOR	391	146	0	537
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	804	229	0	1033
DIR. DE H. CUERPO DE BOMBEROS	245	70	0	315
DIR. DE ADMINISTRACION URBANA	102	40	0	142
DIR. DE RELACIONES PUBLICAS	9	3	0	12
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	11	0	22
DIR. DE OBRAS PUBLICAS	171	41	0	212
DIR. DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	18	17	0	35
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	327	119	0	446
ENTIDADES PARAMUNICIPALES	247	105	0	352
TOTAL	2966	1164	1988	6118



ARTÍCULO 7.- Se integra en este presupuesto una previsión para el otorgamiento de recategorizaciones originadas por cambios de nivel salarial a empleados sindicalizados por la cantidad de \$14'904,288.40 (Catorce millones novecientos cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 40/100 Moneda Nacional). Así mismo se considera una previsión para finiquitos del personal de confianza por termino de administración por la cantidad de \$11'000,000.00 pesos (Once Millones 00/100 Moneda Nacional).

ARTÍCULO 8.- Se crea un provisión en el Ramo 18 Inversión Pública, en la partida presupuestal 79912 "Provisión para Acciones, Apoyos y Obras para Necesidades Extraordinarias" con una asignación total de \$36'300,047.95 (Treinta y seis millones trescientos mil cuarenta y siete pesos 95/100 Moneda Nacional), para proyectos y acciones, por lo tanto esta partida será considerada como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que las transferencias que se operen para su ejercicio tendrán carácter de modificación automática y serán notificadas mediante aviso al Ayuntamiento de Mexicali.

ARTÍCULO 9.- En el Ramo 06 Dirección de Seguridad Pública, en caso de obtenerse recursos federales, éstos serán destinados a lo que establezca el Secretariado Técnico Nacional de Seguridad Pública, cuando emita el anexo técnico correspondiente al Convenio 2024 respectivo. Por lo tanto, esta partida se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que las transferencias que se operen para su ejercicio tendrán carácter de modificación automática y serán notificadas mediante aviso al Ayuntamiento de Mexicali.

ARTÍCULO 10.- El presente Presupuesto de Egresos incluye una herramienta innovadora denominada **Presupuesto Participativo** a través del cual se involucra y participa la ciudadanía, para elegir durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año, en qué obras y/o acciones le interesa que se invierta un porcentaje del impuesto predial.

Presupuesto Participativo se incluye en el Ramo 13, en la partida presupuestal 61501 "Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público" con una asignación inicial de \$64'974,286.62 (Sesenta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '73' and various illegible scribbles.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



pesos 62/100 Moneda Nacional), la cual se destinará a las propuestas y proyectos prioritarios de beneficio comunitario, como una provisión de recursos propios.

ARTÍCULO 11.- Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de la aplicación de los recursos, así como de que se alcancen con eficiencia, eficacia, efectividad y perspectiva de género, las acciones previstas en sus respectivos programas y presupuestos.

ARTÍCULO 12.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal comprendidas en este Acuerdo, serán responsables ante la Sindicatura Municipal, a dar cumplimiento a las determinaciones que se deriven de la aplicación del presente ordenamiento.

ARTÍCULO 13.- Se encomienda a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal de Mexicali, B.C., la vigilancia en la ejecución del presente presupuesto y su articulado.

[Handwritten signature]



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

NORMA ALICIA-BUSTAMANTE MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

HÉCTOR ISRAEL CESENA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL 24 AYUNTAMIENTO

REG. CLEOTILDE MOLINA LOPEZ

REG. BARBARA GARCIA REYNOSO

REG. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ

REG. VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUIDEZ

REG. JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON

REG. LUIS MANUEL MARTINEZ RAMIREZ

REG. JOSE RAMON LOPEZ HERNANDEZ

REG. ISAIAS MORALES FRANCISCO

REG. SERGIO TAMAI GARCIA

REG. SUHEY ROCHA CORRALES

REG. TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO

REG. YSMAEL RODRIGUEZ PEREZ

REG. EDEL DE LA ROSA ANAYA

REG. JOSE OSCAR VEGA MARIN

REG. MANUEL RUDECINDO GARCIA FONSECA

